



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1204
Pucón, 15/04/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD RADIODIFUSORA DIAMETRO LIMITADA Rut 077751790-2
 La cantidad de \$: 100,000 CIEN MIL PESOS
 Por concepto de : PROYECTO FNDR, CARNAVAL DEL VOLCAN.
 Fecha de Pago : 15/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	84	15/03/2010	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-007-000	OTROS GASTOS-CARNAVAL DEL VOLCAN EL MAGMA DEL ARTE		100,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	100,000	
215-31-02-999-007-000	OTROS GASTOS-CARNAVAL DEL VOLCAN EL MAGMA DEL ARTE	100,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-007-000		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Total Comprometido	5,563,350		
Saldo y Comprometer	436,650		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37836



Sociedad Radiodifusora Diámetro Limitada

RADIODIFUSION

Fresia N°161 Piso 2 Pucón

fono (56 - 45) 44 34 39

radio@diametro.cl

www.diametro.cl

RUT : 77.751.790-2

FACTURA

N° 0084

Fecha, 15 de Marzo del 2010

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2010

Señor (es) : Municipalidad de Pucón RUT: 69.191.600-6
 Dirección : Avda. Bdo. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro : Servicio Público
 Fono : 29384 Guía de Despacho N°

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	DEBE	
		P. UNITARIO	TOTAL
1	servicio de Publicidad, 5 pases diarios y una entrevista semanal. según orden de compra N° 2010-00000454		
SON: cien mil pesos		NETO \$	84.034
		% IVA \$	15.966
		TOTAL \$	100.000

Cancelado, de de 200

Nombre: Adriana Rodríguez

RUT:

Fecha:

Recinto:

Firma:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (e) ha (n) sido recibido (e)."

ORIGINAL CLIENTE



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	Servicio de publicidad, 05 frases diarias y una entrevista semanal	Proyecto FNDR Carnaval del Volcán: El Magma del Arte Y La Cultura de Pucón

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
06/01/2010	19:00	Villa San Pedro
08/01/2010	19:00	Caburgua
03/02/2010	19:00	Palguín Bajo
04/02/2010	19:00	Villa Los Arrayanes
09/02/2010	19:00	Villa Cordillera
11/02/2010	19:00	Frontis Municipalidad

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
06/01/2010 Villa San Pedro. 08/01/2010 Caburgua. 03/02/2010 Palguín Bajo 04/02/2010 Villa Los Arrayanes 09/02/2010 Villa Cordillera 11/02/2010 Frontis Municipalidad	Publicidad y promoción de actividad Proyecto FNDR Carnaval del Volcán el Magma del Arte y la Cultura De Pucón.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura 0084	15/03/2010	Sociedad Radiodifusora Diámetro Ltda..	\$ 100.000.-

IV. OBSERVACIONES

Contrato Suministro

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
FOLIO 0001
REVISADO POR
FEBRERO 2010
DECRETO N° 1416



CONZALO VEJAZ PAZ
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000454

OBLIGACION Nro 1403

Pucón, 12 de Marzo de 2010 .-

SR.(ES) SOCIEDAD RADIODIFUSORA DIAMETRO LIMITADA
 DIRECCION FRESIA N°161, 2 PISO
 FONOS

R.U.T. N° 077751790-2
 CIUDAD PUCON
 FAX

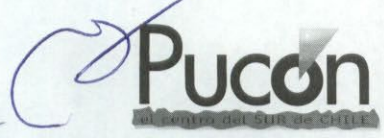
SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1,00	UNIDADES	SERVICIOS PUBLICIDAD RADIO PUELICHE, 5 FRACES DIARIAS Y UNA ENTREVISTA SEMANAL.	99,999.999	100,000
				SUB-TOTAL	84,034
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	84,034
SOLICITADO POR CULTURA				19 %	15,966.39
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000254					
DESTINADO A PROYECTO FNDR, CARNAVAL DEL VOLCAN.				TOTAL	100,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX 33-320489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS
 CUENTA PRESUPUESTARIA 215-31-02-999-007-000 100,000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº: 2010-00000254

340

NUMERO INTERNO : 0002
 C. DE COSTO : 060301
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO (S)

FECHA : 04/02/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-CULTURA.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	PUBLICIDAD RADIO PUELCHE, 5 FRACES DIARIAS Y UNA ENTREVISTA SEMANAL.

JUSTIFICACIÓN :
 PROYECTO FNDR, CARNAVAL DEL VOLCAN.


 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 V° B° Jefe Departamento (A)


 Direc. de Adm. y Finanzas
 V° B° Jefe Finanzas

1/3/37
 31.02.999 007.

Cotización Pucón Diciembre 2010

Frases de Difusión para Proyecto " Carnaval del Volcán ".

5 Frases diarias Difusión de Proyecto.

Entrevista Semanal.

Fecha de Difusión. 01 Enero 2010 al 08 Enero 2010.

25 Enero 2010 al 11 Febrero 2010.

Valor IVA incluido. \$ 100.000

Radiodifusora Diámetro LTDA.

Radio Puelche 90.5 FM.





DECRETO EXENTO N° 415

PUCÓN, 16 FEB 2010

V I S T O S:

1.- El Decreto exento N°2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto para el año 2010.

2.-La Resolución Exenta N° 2370 de fecha 30 de septiembre 2010, que aprueba Convenio de Subvención con Municipalidad de Pucón proyecto "Carnaval del Volcán: El Magma del Arte y la Cultura de Pucón"

3.- El Programa Cultural denominado "PROYECTO FNDP CARNAVAL DEL VOLCAN: EL MAGMA DEL ARTE Y LA CULTURA DE PUCÓN".

4.-El Decreto exento N° 1405 de fecha 17.08.2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

5.- Los Convenios a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, suscritos entre la Municipalidad de Pucón y los siguientes artistas:

- | | |
|--|---------|
| - Don ORLANDO ZURITA VALENZUELA
Artesano en Madera. | R.U.T. |
| - Don JUAN ARTURO ESPINOZA VARGAS
Artesano en Flores de Madera. | R.U.T. |
| - Don CARLOS ALBERTO BARRA VERGARA
Pintor. | R.U.T. |
| - Don MARIO ERALDO TORRES BURBOA
Pintor en Acuarela. | R.U.T. |
| - Don FADEL JUVENAL VEJAR ARAYA
Músico. | R.U.T. |
| - Don OSCAR ALEJANDRO LEON BERAUD
Músico- Saxofonista. | R.U.T 2 |
| - Don DANIEL ANTONIO CARO PALMA
Bailarín de Tango. | R.U.T. |
| - Don JORGE PATRICIO BOUDON CONTRERAS
Músico-Trompetista. | R.U.T. |
| -Don CARLOS SEGUNDO SANTIAGO GREY AGUIRRE
Poeta. | R.U.T. |
| - Don FANOR DOMINGO CASTILLO CAMPOS
Músico Halcones del Sur. | R.U.T. |
| - Don MARTIN ANDRES PAILLALEF PAILLALEF
Músico Invasión Tropical. | R.U.T. |
| - Don SEBASTIAN ESTEBAN AGUILERA ABURTO
Músico Anima Power Band. | R.U.T. |

- Don **ALEX ALFONSO CARRASCO GARRIDO** R.U.T.
Producción y Coordinación.
- Don **CLAUDIO ANDRES PAILLALEF SANDOVAL** R.U.T.
Registro Fotográfico.
- Don **JUAN COX SANCHEZ** R.U.T.
Registro Fotográfico.
- Doña **PATRICIA XIMENA SOTO REYES** R.U.T. 8
Bailarina Mas Danza Pucón.
- Doña **GEORGINA DEL CARMEN BECERRA VÁSQUEZ** R.U.T. 9
Músico- Armónica.
- Doña **JACQUELINE ESTHER TORRES SANCHEZ** R.U.T.
Músico- Grupo Madrigal.
- Doña **ROSARIO DEL CARMEN SANCHEZ PEREZ** R.U.T.
Músico- Grupo Andares.
- Doña **MARIA JOSE HUAQUIMILLA LLANOS** R.U.T.
Comunicadora Audiovisual.

5.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

C O N S I D E R A N D O

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran la de entregar una alternativa de expresión a diferentes artistas y gestores culturales de Pucón sumando a exponentes de las distintas áreas, a partir de actividades que permitan difundir sus creaciones y productos culturales, en localidades, poblaciones y villas de la comuna, además de sectores rurales, así se generara una itinerancia por Pucón por parte de los artistas gestores

D E C R E T O:

1.- El Programa cultural denominado "**PROYECTO FNDR CARNAVAL DEL VOLCAN: EL MAGMA DEL ARTE Y LA CULTURA DE PUCÓN**" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.-**APRUEBESE**, Los Convenios a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, suscritos entre la Municipalidad de Pucón y los artistas:

- Don **ORLANDO ZURITA VALENZUELA** R.U.T.
Artesano en Madera.
- Don **JUAN ARTURO ESPINOZA VARGAS** R.U.T.
Artesano en Flores de Madera.
- Don **CARLOS ALBERTO BARRA VERGARA** R.U.T.
Pintor.
- Don **MARIO ERALDO TORRES BURBOA** R.U.T.
Pintor en Acuarela.
- Don **FADEL JUVENAL VEJAR ARAYA** R.U.T.
Músico.

- Don OSCAR ALEJANDRO LEON BERAUD R.U.T
Músico- Saxofonista.
- Don DANIEL ANTONIO CARO PALMA R.U.T.
Bailarín de Tango.
- Don JORGE PATRICIO BOUDON CONTRERAS R.U.T.
Músico-Trompetista.
- Don CARLOS SEGUNDO SANTIAGO GREY AGUIRRE R.U.T
Poeta.
- Don FANOR DOMINGO CASTILLO CAMPOS R.U.T.
Músico Halcones del Sur.
- Don MARTIN ANDRES PAILLALEF PAILLALEF R.U.T.
Músico Invasión Tropical.
- Don SEBASTIAN ESTEBAN AGUILERA ABURTO R.U.T.
Músico Anima Power Band.
- Don ALEX ALFONSO CARRASCO GARRIDO R.U.T.
Producción y Coordinación.
- Don CLAUDIO ANDRES PAILLALEF SANDOVAL R.U.T.
Registro Fotográfico.
- Don JUAN COX SANCHEZ R.U.T.
Registro Fotográfico.
- Doña PATRICIA XIMENA SOTO REYES R.U.T
Bailarina Mas Danza Pucón.
- Doña GEORGINA DEL CARMEN BECERRA VÁSQUEZ R.U.
Músico- Armónica.
- Doña JACQUELINE ESTHER TORRES SANCHEZ R.U.T
Músico- Grupo Madrigal.
- Doña ROSARIO DEL CARMEN SANCHEZ PEREZ R.U.T
Músico- Grupo Andares.
- Doña MARIA JOSE HUAQUIMILLA LLANOS R.U.T
Comunicadora Audiovisual.

3.- IMPUTESE, el gasto al Área de Gestión 3102999 (otras), por un monto de \$5.130.150.- (cinco millones ciento treinta mil ciento cincuenta pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"

MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



MARCELO CONCEPCION VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ve B° CONTROL

MCV/MVR/GELL/cpp

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.

PROGRAMA

Actividad : "PROYECTO FNDR CARNAVAL DEL VOLCAN: EL MAGMA DEL ARTE Y LA CULTURA DE PUCÓN"

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para entregar a los artistas y gestores culturales de Pucón nuevas alternativas de expresión y visibilización, con la finalidad de colaborar en un proceso de creciente valoración y reconocimiento ciudadano, permitiendo masificar el arte y la cultura local y generar nuevas audiencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el posicionamiento, difusión y valoración de artistas y gestores culturales de Pucón.
- Acercar parte del patrimonio artístico y cultural de Pucón a segmentos de la población que tradicionalmente no han tenido acceso a este tipo de expresiones.
- Dignificar el trabajo de artistas y gestores culturales de Pucón, colaborando en el proceso que pretende cambiar la idea en las personas de que el arte es gratis y de que sus principales exponentes deben trabajar adhonomen.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende entregar una alternativa de expresión a diferentes artistas y gestores culturales de Pucón, sumando a otros exponentes de la zona lacustre en distintas áreas, a partir de actividades que permitan difundir sus creaciones y productos culturales, en localidades, poblaciones y villas de la comuna; además del sector rural. Así, se generarán, instancias musicales, muestras de fotografía, artesanía, escultura y pintura; además de danza y poesía. Cabe hacer mención, que cada uno de los artistas que se vinculen con la iniciativa recibirán una remuneración por su trabajo.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	TOTALES
Honorarios Artistas	\$4.750.000.-
60 Colaciones (Sándwich ,leche,jugo,cereal)	\$ 60.000.-
02 cajas de te.	\$ 1920.-
01 Tarro de café	\$ 3.290.-
20 vasos plásticos	\$ 1.000.-
02 Kilos de azúcar	\$1.160.-
75 Colaciones (Sándwich, jugo)	\$45.000
02 Paq. servilletas	\$600.-
30 vasos térmicos	\$1.500.-
Pendones 02	\$85.680.-
Medios De Comunicación Correo del lago	\$ 80.000.-
Medios de Comunicación Radio Puelche	\$ 100.000.-

TOTAL: \$ 5.130.150.-



[Handwritten Signature]
ESTERIA HIDALGO LLANQUILEO.
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO



[Handwritten Signature]
GONZALO VÉJAR PAZ
COORDINADOR MUNICIPAL
DE CULTURA